

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franquicia establecida
Aprobado el 20 de noviembre 31
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano: ... 326
Interurbano: ... 21

Viernes 5 de Octubre de 1928

QUESTIÓNES OBRERAS

Los confusionistas

Ha quedado bien patente, con la reciente celebración en Madrid del Congreso de la Unión General de Trabajadores, la audacia de los voceros del socialismo, al proseguir, con su tradicional empirio, en la táctica de invocar las cuestiones obreras con las del partido socialista.

Las gentes han parado ya en ello y cada día se accentúa entre la gran familia obrera, la decisión de acabar con un estado de cosas que, para sonrojo de los mismos trabajadores, somete las conveniencias obreras al servilismo vergonzante de un partido político, dirigido y manejado siempre por los mismos personajes que se cobijan en los altos puestos de la Unión.

Esa pretensión que tienen los socialistas de acabar con la libertad de opinar del obrero, al instaurar un día y otro sobre la pretendida obligación que dicen tener los afiliados a la organización obrera respecto a la difusión y sostención del partido político de los socialistas, de su prensa y de sus instituciones, es de una audacia incensurable. Además de malparadas a los dictados más simplistas de la Lógica.

Porque precisamente: esta abstención de la gran masa obrera en los asuntos que más fundamentalmente afectan al socialismo, a la propaganda de su merizada prensa, y al sostén de sus débiles instituciones, es prueba, que no tiene vuelta de hoja, de la repulsa que les produce a los obreros la causa socialista y de la sinrazón de los empeños de sus jerarcas y dirigentes en ergir su ayuda pecuniaria y su ciega cooperación.

Esa repulsa se ha exteriorizado ya con palabras terminantes y definitivas escritas en letras de melé y lanadas a todos los vientos, entre las de otras regiones, por los obreros de Cataluña, los de Vizcaya y los de Asturias.

«Hay que deshacer los campos, escriben los obreros catalanes, a un lado el partido socialista, a otro, la Unión General de Trabajadores. Allí lo «político», aquí lo profesional».

Que la Unión General de Trabajadores deje de estar dirigida por «socialistas», en cuanto: Que la dirijan «obreros», cualquiera que sea su filiación política. Que sea una organización puramente «obrera» sin conexión necesaria con el socialismo. Que reobre su «lib. sind. sindical».

El Bloque Radical Obrero de Vizcaya ha atemperado su conducta a los dictados que se derivan de estas mismas ideas, rompiendo con los socialistas toda relación, declarándose totalmente independientes de esa tutela política que solo puede vivir por la imposición y el confusionismo.

Los mineros asturianos han sabido también llegar a la lecciónaria distinción de lo «profesional» y de lo político, cerrando todo resquicio de intrusión en sus conveniencias obreras a los socialistas.

Los socialistas se van quedando solos. En Cataluña, en Vizcaya y en Asturias puede asegurarse que dentro de poco ya nadie les hará caso.

Pero ante la bestezuela que se les vendría encima con la desaparición del partido, se explica la táctica que con toda tenacidad siguen los dirigentes socialistas: echar mano del confusionismo.

Para dar señales de vida y poder actuar, tienen que recurrir a la retención de cargos en la Unión General de Trabajadores, para lo como representantes obreros a los puestos de los organismos oficiales.

Luego a los obreros les presentan las ventajas obtenidas como conquista del socialismo. Este confusionismo es achaque común a la política de bancaria, que es comedia y mentira.

La solución lógica, pertinente, sería y más dentro del régimen imperante, declarar ilegal, como todo otro partido político, al partido socialista y arrojar a la «política» y a los «políticos» de las Casas del Pueblo, para que su solieranza no se interprete por exención o privilegio.

La paz industrial y la convivencia obrera así lo exigen y demandan y al la ley se muestra enemiga estricto punto, no cabe duda, tal como van las cosas, que lo harán por su mano, y más gratuitamente por la justicia, los más trabajadores. Y al fin, al tiempo de S. de P.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

INDUSTRIAL

Teniendo que procederse a la constitución de los gremios para el ejercicio de 1929, a fin de formar los repartos de cuotas de la contribución industrial correspondiente, esta Administración de Rentas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento del ramo, convoca por medio de la presente, a los individuos que ejerzan la misma industria o se dediquen a profesiones o oficios de los comprendidos en las Tarifas, para que se distribuyan el importe de sus cuotas, examinándose a aquellos de los comprendidos en los casos expresados en el artículo 74, modificando en parte por la Base 35 del Real decreto de 11 de Mayo de 1926 a menos que hagan renuncia expressa al gremio, formulada por las cuatro partes de los contribuyentes respectivos.

Por lo tanto y en virtud de lo prevenido en el artículo 84 de dicho Reglamento, los industriales mencionados concertarán en el día y hora que se señala, al local que ocupa esta oficina, Plaza de la Trinidad núm. 1, para llevar a cabo el nombramiento de Clasificadores, en la forma dispuesta en la Base 36 del Real Decreto citado, advirtiendo que si no comparecen, después de transcurrida media hora, a si los asistentes se negaran a deliberar o votar se tendrá entendido que renuncian a su derecho y lo harán de oficio esta Administración, entre los que fungen las condiciones reglamentarias.

A estas reuniones no podrán asistir los que no figuren matriculados por el concejo a que se centra el llamamiento, o no tengan satisfacción la contribución del último trimestre, para lo cual han de exhibir el oportuno recibo y la cédula personal corriente, sin cuya requisitos tampoco podrán figurar en las relaciones de los que se hayan de sortear para la designación de cargos.

Finalmente, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo 1º de la Base 36 de la Ordenación, se autoriza a los Colegios de Abogados, Procuradores, Veterinarios, Farmacéuticos y Comisionistas, para la distribución de sus cuotas.

GREMIOS QUE SE CITAN

Día 10 de Octubre de 1928 — Tardos por menor, a las diez. Dragones, a las diez y media. Vinos por mayor, a las once. Ustramariños, a las once y media. Comestibles, a las diez. Abacerías a las trece.

Día 11 — Sidra y cervena por mayor, a las 10. Café a 0.30. a las diez y media. Tabernas, a las 11. Paraderos y Mesones, a las once y media. Pescado fresco y frito, a las 12.

Día 12 — Cafés económicos, a las 10. Aceite y vinagre, a las diez y media. Carnas de Huéspedes, a las 11. Tabajeros, a las once y media. Barberos, a las 12. Carpinteros a las doce y media.

Día 13 — Oficinas y plateros, a las 10. Constructores de carros, a las 10 y media. Herreros, a las 11. Sastres sin géneros, a las once y media. Sastres de fogueo, a las 12. Venta de automóviles, a las doce y media.

Día 14 — Venta de tocino y jamones al por menor, a las 10. Vendedores de cañado de lujo, a las diez y media. Venta de carbón vegetal al por menor, a las 11.

Córdoba 3 de Octubre de 1928 — El Administrador de Rentas Públicas, FERNANDO MARTÍNEZ

A. Peralbo Caballero

DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIPOLÍTICO DE ALCOLEA

Infecciones, nutrición. Secretiones internas y sangre.

MARIA CRISTINA, 2, 2.º DERECHA

Consulta a las 2

BAMBÚ

el mejor papel de fumar, en bloques, estuches y libritos. Marcos Alegría, Espuma, El Día y otras. Pajitas para tomar helado y refrescos. Servilletas para Cafés y Bares. Papeleras de Manila, estraza y paja. Precios y maestras, POZO, Relej, 1. Teléfono, 1-0-0.

“El Cuzado de la Presa”

Algunas personas de las que reciben «El Crisol de la Preza» indican la conveniencia de que se modifique la fecha de su salida, porque ahora ha comenzado a repararse el ampliamente de Juana del citado periódico.

Los editores del mencionado periódico se creen en el deber de contestar a las observaciones que se les hacen diciendo:

Primero: Este periódico del que se reparten diecisiete mil ejemplares de cada número se reparte absolutamente gratis. No tiene anuncios y le falta el ingreso por publicidad, carece de suscripciones de pago y no tiene tampoco este ingreso. No le envían donativos, que aceptaría y por lo tanto el negocio, como negocio material no puede estar más claro. Luego los editores no tienen obligación estricta de repartir todos los meses el periódico.

Segundo: — El periódico se fundó con fines de propaganda católica y para combatir la blasfemia, cuyos fines cumple. Los meses de Mayo a Octubre son los peores para esta propaganda y de aquí que durante ellos no se edite con regularidad «El Cuzado».

Tercero: — En los meses de invierno se publicarán, si Dios quiere, todos los números atrasados y el periódico seguirá la campaña que sus editores se proponen, campaña que si por una parte resulta antieconómica, por otra es fructífera, por que tiende a dar mayor gloria a Dios, que debe ser el fin primordial de todas nuestras acciones.

FUENIE OBEJUNA

Sabemos se publicará en breve una corta y sentenciosa novela, debida a la pluma de nuestro estimado y distinguido amigo el inspirado poeta y correcto literato que firma con el seudónimo «Raúl de Verda», don Francisco Rivera Gómez.

Lleva la novela dos dibujos a pluma del mismo autor y un prólogo de nuestro correspondiente literario en Fuenie Obejuna el distinguido y delicado poeta don Tomás Rivero Beigado.

Tenemos noticias de que la novela del señor Rivera Gómez, es una joya literaria y que no tiene nada de invernal.

Ya hablaremos de ella más detalladamente, cuando habremos visto sus páginas, ahora solo nos resta dar la más cordial enhorabuena al joven literato por este alarde de cultura y desearle se le agoten todos los ejemplares de su novela.

NOTAS DE FERIA

Por el mal tiempo que hemos tenido de las lluvias continuas, se ha deslocalizado mucho nuestra feria.

La banda notabilísima de Ingenieros madrileños y el jazzband, dirigido por el señor González Gálvez, han deleitado a nuestros paisanos y bellas paisanas así como a las lindas forasteras y ambas forasteras que nos han honrado con su visita.

Ha habido un partido de fútbol entre los equipos de Peñarroya y el de F. Obejuna, habiéndose jugado una copa de plata, ganada por el de F. Obejuna al de Peñarroya, aunque tenemos que decir en justicia que el de Peñarroya, a pesar de ser vencido por el nuestro, jugó bastante bien.

El árbitro señor Lázaro estuvo muy bien.

Faé madrina de los equipos nuestra bellísima y aristocrática paisana señorita Rosario Pele Shaw, que inició el juego dando la salida al balón. El campo estaba repleto de distinguidas y bellas señoritas y numeroso público, estando la tarde bañada de sol. Tenemos que decir en justicia que el de Peñarroya, a pesar de ser vencido por el nuestro, jugó bastante bien.

Actualmente se construye un segundo grupo de cuatro centrales automáticas que confechan un total de 36 000 líneas. Con esto se dará servicio a más de 80.000 teléfonos de los 180.000 que actualmente tiene París.

Las Perla

Gran Cuadaria, Pasamanería y Calzado. Oficina, calle 4 y 6

Escritorios. Mesa Gran Cuadaria 24 horas. Oficina Cuadaria. Consulta 2

En la catástrofe de Madriguera

Un aviador y un policía

Persona que viajaba en el rápido de Algeciras la noche trágica de la catástrofe de Madriguera, nos ha dicho que entre los viajeros se distinguieron dos: Un aviador, don Pío Fernández Malero, de Melilla, y un policía de servicio en el tren Algeciras Madrid, cuyo nombre ignora.

Ambos señores se comportaron de tal modo, en su caridad, en sus esfuerzos, en sus auxilios a las víctimas que merecen un alogio sincero y entusiasta.

No decimos el nombre del agente de policía porque no lo conocemos.

Sus jefes sí deben saber quién es y deben recompensarle por lo menos con una nota en su hoja de servicios.

Bien lo merece quien por su serenidad, y su caridad, hace lo que hizo dicho señor en lo que rivalizó con Pío Malero.

DE TELEFONOS

París inaugura su primera Central Automática — Esta y todas las sucesivas serán del mismo tipo que el adoptado en España.

El sábado último se inauguró oficialmente en París la primera central telefónica automática con asistencia de M. Cherón, nuevo Ministro de Comercio francés y de gran número de personalidades invitadas al acto. Inmediatamente después de la ceremonia inaugural, que se celebró a las nueve y media de la noche, la central empezó a prestar servicio público.

La apertura de esta central es el primer paso hacia la transformación de todos los teléfonos de la capital de Francia en otros que funcionarán por el sistema automático Rotary, que es el mismo que se inauguraría en esta ciudad.

A causa de la importancia y complejidad de la Red Automática de París y debido también al rápido aumento de abonados que se espera en los años sucesivos, el Gobierno se ha decidido a cambiar el servicio telefónico manual, sino después de un cuidadoso estudio de los sistemas que funcionan en las demás capitales importantes del mundo.

La comisión técnica nombrada al efecto, recomendó por unanimidad el sistema Rotary y este fué el elegido porque resultaba mejor que ningún otro a las necesidades del servicio telefónico de París.

El Gobierno Francés proyecta la construcción de siete centrales automáticas en el plazo de diez años, y el cambio paulatino de todos los teléfonos de la capital, de modo que en el año 1938 en que se calcula que habrá seiscientas setenta y cinco mil teléfonos en la misma y sus alrededores, el aparato de disco será de uso general.

Todo el material necesario para esta transformación se comprará en Francia por la Material Telephonique, Compañía Francesa asociada a la International Telephone and Telegraph Corporation.

La primera central está equipada para 6.000 líneas de las que 3.500 prestan ya servicio a los actuales abonados de ese sector y las restantes se reservan para los futuros abonados del mismo.

La capacidad de esta central se aumentará inmediatamente hasta 10.000 líneas y se prepara la inauguración de otras cuatro centrales automáticas, que harán un total de 48.000 líneas.

Además se instalarán cuatro centrales llamadas de tránsito para conectar las centrales automáticas de París a las de los suburbios y poblaciones de los alrededores. Este trabajo está ya en vías de ejecución y se pondrá en servicio en los primeros seis meses del año que viene.

Actualmente se construye un segundo grupo de cuatro centrales automáticas que confechan un total de 36 000 líneas. Con esto se dará servicio a más de 80.000 teléfonos de los 180.000 que actualmente tiene París.

Jabón “Chimbo”

Fino, suave, espumoso, pruebalo y se convencerás, ahorrando tiempo y dinero. Pídalo al comercio o, como prueba, al Agente Peso, Relej, 1, Teléfono 100.

Si te interesa la información, consulta a tu agente de ventas.

Teatralerías

El veterano comediógrafo Federico Oliver ha sufrido una equívocación con su obra «Susto y los viajeros», estrenada en Apolo.

Oliver se ha extraviado esta vez por completo. Ni asunto, ni desarrollo, ni personajes, ni situaciones responden a nada. Un autor que se pierde entre las bombas de un laberinto y un desadero lamentable por todo fruto del extraviado.

Hay que esperar que preste buque el desquite al señor Oliver.

Con verdadero entusiasmo queremos conseguir un hecho muy significativo de esta semana teatral.

La inauguración su temporada en la Princesa Ricardo Calvo, con «La vida es sueño».

Y la presentación de esta joya calderoniana, que el público madrileño se sabe de memoria, constituyó una brillantísima jornada. Se agotaron las localidades; y el público—este saluñado público al que quieren colgar culpas sencillas—sabré con deleite y aplauso con fervor, los maravillosos parlamentos poéticos del famoso dramaturgo.

Figura además en dicho número un gráfico gráfico.

Representa a un cartero que blasfema desesperadamente por que se le atravesó el carro que traía abarrotado de sacas de azúcar.

Tuve que ir allí y andar el peso del vehículo, pero como perdí la gozadera en mis escenas vituperativas y en maldecir de su suerte, no pude descargar todas las sacas y una lluvia torrencial convierte el cemento en pasta.

Un caballero que presenció la escena, le demuestro

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsas de 50, 100, 250, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad



Es el mejor

Deventa al público en los principales Ultramarinos.—Para pedidos al por mayor
VALLNTIN GARCIA DEL CAMPO—ALMACEN DE COLONIALES, CÓRDOBA



Almacén de Música, Pianos e Instrumentos

Viuda de Martínez Rücker

PIANOS L. Piazza, Pleyel, Gaveau, Rönnisch, Görs y Kallmann, Maristany, Kreutzer y Beschtein.

Armonios para parroquias y capillas a precios económicos, de las acreditadas marcas «Christophe y Etienne», «Rodolphe Fils», «Cottino», «A. Debaï» y «Alexandre».

Ventas al contado y a plazos.

Claudio Marcelo, número 13.—CORDOBA

DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE

Caridad alegre y dividida

Es verdad que acabamos de pasar algunos malos ratos con esas catástrofes del teatro Novedades y del palacete de Melilla, pero bien nos vamos a divertir, en cambio, dentro de poco. A los negros carabineros que anuncianan en las esquinas de las calles de Madrid, no hace mucho días, la suspensión durante una noche de los espectáculos públicos por «doble nacional», sucedieron a las veinticinco horas otra percusión de carteles de toda clase de celos que anuncianando conciertos, zarzuelas, sainetes y bailes [en honor a las víctimas!

Si el fachondo que destruyó el teatro de Novedades tuviera personalidad, y conciencia, y labios para hablar, pediría sacararse con sus victimas y desfries por el mismo estile que don Juan Tenorio:

«No os podéis quejar de mí, vosotros a quien maté;

si buena vida os quisé..

buenos conciertos os di.»

Porque desconfiamos que haya vidas más vivandas y más tecidas y sonadas que le van a ser las desgraciadas víctimas del teatro de Novedades. No hay comico, ni torero, ni bailarín, ni autor dramático que se dispare, generece, arroje su tributo en obsequio de tales victimas; y como es natural, los que no sabemos cantar, ni tocar ni bailar, ni matar toro, ni hacer comedias, para no ser menos que todos ellos no tendremos más remedio que ir a ver bailar, tocar, cantar y torear a todos los otros, [en obsequio también de las victimas!

¿No es verdad que si todo esto no hiciera llorar haría reír?

En la vida se van a dar otros funeral más alegres que los de esas desdichadas victimas que murieron con la muerte del terror en los labios.

Nosotros reconocemos la buena voluntad de todos, y sabemos que es muy difícil enfrentarse de una vez y de golpe y parrizo contra esa costumbre de las fiestas de caridad, que tanto boga han alcanzado; pero lo mismo la catástrofe del Novedades que la del palacete de Melilla, han sido tan terribles tan dolorosas, tan desgarrantes, que bien valdría la pena de que empesáramos en esta ocasión a decidirnos a interrumpir esa inoportuna práctica, que forzosamente debió convertirse en tormento del sufrimiento de los que murieron y en sufrimiento del dolor de los que lo sobrevivieron.

Nada hay que más agrave el dolor de los que claramente lo padecen, que la alegre incisidada y ruidosa de los demás. La caridad no es

tan terrible tan dolorosa, tan desgarrante, que bien valdría la pena de que empesáramos en esta ocasión a decidirnos a interrumpir esa inoportuna práctica, que forzosamente debió convertirse en tormento del sufrimiento de los que murieron y en sufrimiento del dolor de los que lo sobrevivieron.

Nada hay que más agrave el dolor de los que claramente lo padecen, que la alegre incisidada y ruidosa de los demás. La caridad no es

VINOS

BENAVIDES BURGOS

La A. M. Q. (Agrupación Misionera del Quíos) ha dispuesto que se repartieren, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto que se repartirán, con 1000 pesetas, don José Fernández y Pérez, con destino en la estación de B. Alcalá, se repartirán en el servicio y en el perfume de habores desde el día en que ese año se incorpore al Ejército, reservándose el derecho a reintegrar.

Com esta fecha se ha dispuesto

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Sesión facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100 75'00

Deuda exterior 4 por 100 90'20

Deuda amortizable 5 por 100 19'20

Deuda amortizable 5 por 100 94'75

Deuda amortizable 5 por 100 19'17

Deuda amortizable 5 por 100 94'80

Banco de España 585'00

Banco Central 213'00

Compañía Arrendataria de Tá-

bacos 238'00

Compañía anónima Mengemor

in 263'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 92'90

Cédulas hipotecarias 5 por 100 99'50

Cédulas hipotecarias 6 por 100 000'00

Frances 00'00

Libras 29'70

Dóllars 0'00

Liras 0'00

POLÍTICA

"La Gaceta"

La hoy publica lo siguiente:

Nombra vocales del comité regulador de la industria del papel al Presidente de la Cámara del Libro de Madrid, don Julio Gilbert, don Torcuato Luca de Tena, don Alejandro Fernández, don Ramón Ruiz y don Antonio Sorgi.

También inserta los nombres de los suplementos respectivos.

Relatando nuevamente varios artículos del reglamento del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, en la parte que se refiere a concursos y permitas voluntarias.

Disponiendo que se constituya una Junta que obtenga recursos para la protección de los hijos del Magisterio nacional.

La presidirá el Director general de primera enseñanza.

Prisioneros

Las negociaciones para el rescate

Callejo

El ministro de Instrucción Pública ha sido visitado por el rector de la Universidad Central Sr. Bermudo.

Trataron en la entrevista de la inauguración de los nuevos pabellones del marqués de Valdecilla.

Le visitaron también una comisión de profesores de la Escuela Normal

Vellando

El Director de Agricultura irá con Aunión a Lérida.

El viernes próximo irá a Jerez con el marqués de Estella, para entregar a los vinos un cheque de un préstamo concedido por el Crédito agrícola.

Ferrocarriles corporativos

En la próxima semana firmará S. M. el Rey el decreto del ministerio de Fomento relativo a los ferrocarriles corporativos.

Gabilán

San Sebastián.—El presidente de la Unión Patriótica, señor Gabilán, ha manifestado a los periodistas que esta organización no ha nacido por mandato del Gobierno, sino por impulso de la misma ciudadanía sacerdotal.

En Madrid en tres años, el número de afiliados ha triplicado.

Crece que dentro de muy poco tiempo se podrá calcular en cuantos millones los afiliados en España.

Estima que de modo alguno se puede ir a unas elecciones, pues el país no está para ello preparado.

Terminó diciendo que la Unión Patriótica está capacitada para gobernar.

De la Academia

En la primera sesión celebrada por la Real Academia Española se presentó un ejemplar de la nueva gramática que ha editado dicho organismo. Es bastante extensa.

Maniobras

El día 10 comenzarán las maniobras de la escuadra.

El viaje a Canarias

Ayer a última hora confirieron con el marqués de Estella el naviero Domíne y don Angel Capote, médico de Canarias.

Se ocuparon del viaje del Presidente a las islas afortunadas.

Parece que el viaje lo hará el marqués de Estella en un barco de la Transatlántica, pero se ha puesto a su disposición el cañero «Dato», por si le pareciera mejor viajar en un buque de guerra.

Política arancelaria

En el ministerio de Estado se trabaja febrilmente en la revisión de tratados de Comercio de España con varios países extranjeros, pues hay deseos de que se vengan ultimados antes del primer de Enero del próximo año de 1929, que es cuando comienza a regir la nueva política arancelaria del Gobierno.

Estella en Zaragoza

Llegó esta madrugada el marqués de Estella. En la estación solo había escasas autoridades que recibieron el

EL SEÑOR

Don Miguel Reyes Moreno

GUARDIA CIVIL DE LA COMANDANCIA Y PUESTO DE CÓRDOBA

Falleció a los 31 de edad en la catástrofe ferroviaria de

Madrigueras el día 29 de Septiembre de 1928

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres don José Reyes Torrico y doña Francisca Moreno Caballé; hermanos don Rafael (Presbítero), don Bernardo, don Francisco, doña María Jesús y doña Eloisa Reyes Moreno; hermanos políticos don Antonio Serrano García y doña Dulce Tamayo Gachinche; sobrinos, tíos y demás familia, participan a sus amigos el serio lamento y les ruegan asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Cardelina el día 8 de los corrientes, por cuyo favor les quedarán eternamente agraciados.

CASANA - DENTISTA - Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA

de Maestras para pedirle ciertas reformas, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Murcia que le hablaron de asuntos referentes a aquella Universidad, el gobernador de Alcañiz que le habló de escuelas en aquella provincia y se ocupó también del colegio de huérfanos del Magisterio.

Guadalhorce en Palacio

El ministro de Fomento estuvo en Palacio de Pash-Ado con el Rey. permaneció en la cámara regia hora y media.

Al salir le interrogaron y nos dijo: He estado informando al Rey de asuntos de mi departamento y lo he puesto de acuerdo a la Armada.

Entonces las autoridades se dirigieron al Pilar.

En la Capilla Angelita, ante la imagen de la Virgen, oraron los ministros y se cantó mientras una salve.

Marcharon luego a la cercana Loma. Vieron la exposición de tapices.

En la plaza del Pilar formaron los cadetes que desfilaron ante Estella.

Este se dirigió al nuevo edificio de la cárcel, que inauguraría Bindo el local el Sr. Arzobispo.

El Director general de Prisiones pronunció un discurso enalteciendo al marqués de Estella por su obra y por la labor que ha realizado en esta cárcel.

También ha concedido préstamos a los sindicatos de Sax y Casa Rubleca, a los que ha concedido préstamos por 60.000 pesetas y seis mil, respectivamente.

Examinó la Junta una petición de los centros manchegos propulsores del cultivo de la vid y sobre la posibilidad de conceder préstamos para adquirir uva.

Declaró que sigue la concesión con la garantía preandina del vino.

Fitopatología

S. han reiterado severas órdenes para que sea vigilada la exportación de frutas, porque llegan quejas de países importadores declarando que se vienen notando en estos defectos.

Vellando

El Director de Agricultura irá con Aunión a Lérida.

El viernes próximo irá a Jerez con el marqués de Estella, para entregar a los vinos un cheque de un préstamo concedido por el Crédito agrícola.

Ferrocarriles corporativos

En la próxima semana firmará S. M. el Rey el decreto del ministerio de Fomento relativo a los ferrocarriles corporativos.

Gabilán

San Sebastián.—El presidente de la Unión Patriótica, señor Gabilán, ha manifestado a los periodistas que esta organización no ha nacido por mandato del Gobierno, sino por impulso de la misma ciudadanía sacerdotal.

En Madrid en tres años, el número de afiliados ha triplicado.

Crece que dentro de muy poco tiempo se podrá calcular en cuantos millones los afiliados en España.

Estima que de modo alguno se puede ir a unas elecciones, pues el país no está para ello preparado.

Terminó diciendo que la Unión Patriótica está capacitada para gobernar.

De la Academia

En la primera sesión celebrada por la Real Academia Española se presentó un ejemplar de la nueva gramática que ha editado dicho organismo. Es bastante extensa.

Maniobras

El día 10 comenzarán las maniobras de la escuadra.

El viaje a Canarias

Ayer a última hora confirieron con el marqués de Estella el naviero Domíne y don Angel Capote, médico de Canarias.

Se ocuparon del viaje del Presidente a las islas afortunadas.

Parece que el viaje lo hará el marqués de Estella en un barco de la Transatlántica, pero se ha puesto a su disposición el cañero «Dato», por si le pareciera mejor viajar en un buque de guerra.

Política arancelaria

En el ministerio de Estado se trabaja febrilmente en la revisión de tratados de Comercio de España con varios países extranjeros, pues hay deseos de que se vengan ultimados antes del primer de Enero del próximo año de 1929, que es cuando comienza a regir la nueva política arancelaria del Gobierno.

Estella en Zaragoza

Llegó esta madrugada el marqués de Estella. En la estación solo había escasas autoridades que recibieron el

tre y hablaron con un ayudante del Presidente.

Este se hallaba descansando en el lecho de Obras Públicas el cual fue desenganchado del expreso y trasladado a una vía muerta donde pasó la noche.

A la noche de la mañana Negrete a la estación las autoridades.

Poco después descendieron del vagon el marqués de Estella y los generales Martínez Andújar y Losada.

Una compañía del regimiento de Aragón que fue revisada por dichos señores acompañados del capitán general señor Perales, rindió los honores de ordenanza.

Después las autoridades se dirigieron al Pilar.

En la Capilla Angelita, ante la imagen de la Virgen, oraron los ministros y se cantó mientras una salve.

Marcharon luego a la cercana Loma. Vieron la exposición de tapices.

En la plaza del Pilar formaron los cadetes que desfilaron ante Estella.

Este se dirigió al nuevo edificio de la cárcel, que inauguraría Bindo el local el Sr. Arzobispo.

El Director general de Prisiones pronunció un discurso enalteciendo al marqués de Estella por su obra y por la labor que ha realizado en esta cárcel.

El marqués de Estella le concedió que procuraría mejorar el sistema penitenciario.

De la cárcel marcharon a Capitanía general.

Aquí hubo recepción oficial, a la que asistieron los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición. Marcharon después todos al lugar en que se ha emplazado la nueva Academia General para inaugurarla.

Se verificó la apertura de curso por el marqués de Estella, con asistencia de las autoridades, profesores y alumnos.

Francisco Viguera Zurbano

El teniente uruguayo don Angel Cambland, que ha cursado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, ha propuesto al gobierno de su país que todos los cadetes lleven uniforme.

La legación del Uruguay ha enviado a su gobierno un informe sobre la necesidad de adquirir fusiles en la fábrica de Génova.

El teniente uruguayo don Angel Cambland, que ha cursado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, ha propuesto al gobierno de su país que todos los cadetes lleven uniforme.

La legación del Uruguay ha enviado a su gobierno un informe sobre la necesidad de adquirir fusiles en la fábrica de Génova.

El teniente uruguayo don Angel Cambland, que ha cursado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, ha propuesto al gobierno de su país que todos los cadetes lleven uniforme.

La legación del Uruguay ha enviado a su gobierno un informe sobre la necesidad de adquirir fusiles en la fábrica de Génova.

El teniente uruguayo don Angel Cambland, que ha cursado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, ha propuesto al gobierno de su país que todos los cadetes lleven uniforme.

La legación del Uruguay ha enviado a su gobierno un informe sobre la necesidad de adquirir fusiles en la fábrica de Génova.

El teniente uruguayo don Angel Cambland, que ha cursado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, ha propuesto al gobierno de su país que todos los cadetes lleven uniforme.

La legación del Uruguay ha enviado a su gobierno un informe sobre la necesidad de adquirir fusiles en la fábrica de Génova.

El teniente uruguayo don Angel Cambland, que ha cursado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, ha propuesto al gobierno de su país que todos los cadetes lleven uniforme.

La legación del Uruguay ha enviado a su gobierno un informe sobre la necesidad de adquirir fusiles en la fábrica de Génova.

El teniente uruguayo don Angel Cambland, que ha cursado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, ha propuesto al gobierno de su país que todos los cadetes lleven uniforme.

La legación del Uruguay ha enviado a su gobierno un informe sobre la necesidad de adquirir fusiles en la fábrica de Génova

